

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 26 de octubre de 2010, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre de oficial de primera, grupo C2 de titulación, correspondiente al proceso de consolidación del personal laboral temporal para este Ayuntamiento, siendo la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

N.º	DNI-NIF	Nombre y apellidos	Motivo de exclusión
1	08925974L	TUREGANO HERNANDO, ROBERTO	D.N.I. CADUCADO Y NO APORTA REQUISITO DE TITULACION

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, publicándose también el nombramiento del tribunal de selección y comienzo de los ejercicios, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo reseñado, de conformidad con lo establecido en el capítulo V de las bases generales, estando constituido por los siguientes miembros:

— Presidenta:

Titular: doña Pilar Lample López, empleada pública de este Ayuntamiento.

Suplente: doña Teresa Valencia Margallo, empleada pública de este Ayuntamiento.

— Vocales:

Titular: don Jesús Flores Rodríguez, empleado público de este Ayuntamiento.

Suplente: don Juan Sanchez Alarcón, empleado público de este Ayuntamiento.

Titular: don Ramón Blas García, empleado público de este Ayuntamiento.

Suplente: don Ángel Hernando Alonso, empleado público de este Ayuntamiento.

Titular: don Fernando Palao Núñez, empleado público de este Ayuntamiento.

Suplente: doña Cristina Roldán Santos, empleada pública de este Ayuntamiento.

Titular: don Miguel Ángel Delgado Polo, empleado público de este Ayuntamiento.

Suplente: doña María Eugenia Zamorano Calero, empleada pública de este Ayuntamiento.

— Secretaria:

Titular: doña Gema Camarena González, empleada pública de este Ayuntamiento.

Suplente: doña María Luisa Martín de Ochoa, empleada pública de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la fase de concurso, para el día 21 de diciembre de 2010, a las quince horas, en el despacho del presidente del tribunal en la Casa Consistorial, y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización de la fase de oposición que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas el día 17 de enero de 2011, a las diecisiete

horas, en el Centro de Formación (calle Luis Béjar, número 18, de esta localidad), salvo que por el número de aspirantes sea imposible la consecución de las pruebas, en cuyo caso el tribunal informará a los aspirantes del llamamiento para la realización en distinto día de dicha prueba.

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para la realización de la fase de oposición que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas el día 17 de enero de 2011, a las diecisiete horas, en el Centro de Formación (calle Luis Béjar, número 18, de esta localidad), salvo que por el número de aspirantes sea imposible la consecución de las pruebas, en cuyo caso el tribunal informará a los aspirantes del llamamiento para la realización en distinto día de dicha prueba.

Los aspirantes deben acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “J” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por Resolución de la Secretaría de Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 26 de octubre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.
(02/10.917/10)